

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0163**

Fecha: 11/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2018 00609	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE COOPREMAN	ERASMO DE JESUS - MARTINEZ ZULETA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	07/12/2023	1
20001 40 03 007 2020 00163	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE COOPREMAN	HERIBERTO JOSE BUELVAS GUERRERO.	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	07/12/2023	1
20001 40 03 007 2023 00295	Ejecutivo Singular	BANCIEN S.A.	ALEIDA ELENA ZARATE OLMEDO	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo en contra de la demandada ALEIDA ELENA ZARATE OLMEDO.	07/12/2023	1
20001 40 03 007 2023 00370	Ejecutivo Singular	BANCIEN S.A.	OSMAN MIGUEL CORTES DE LA HOZ	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo en contra del demandado OSMAN MIGUEL CORTES DE LA HOZ.	07/12/2023	1
20001 40 03 007 2023 00415	Ejecutivo Singular	MARELYS LOPEZ PEDROZO	JUAN CARLOS TORRES MOLINA	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia	07/12/2023	1
20001 40 03 007 2023 00427	Ejecutivo Singular	CLEIVER ANTONIO - SANCHEZ	LUIS ALEXIS PEÑA BLANQUICETT	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	07/12/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO